

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A.

En la Ciudad de Quito, a 23 de marzo de 2015, a las 13:H00 en las oficinas en donde funciona la compañía REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A., ubicadas en Eloy Alfaro N2-76 y Av. Simón Bolívar, parroquia Conocoto, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor Nominal por Acción	Capital Suscrito y Pagado
Cifuentes Sánchez Rene Oswaldo	Si mismo	400	USD 1,00	400,00
Gallardo Pozo Carlos Eloncio	Si mismo	200	USD 1,00	200,00
García Alvear Washington Ramiro	Si mismo	200	USD 1,00	200,00
Total				800,00

El señor Secretario certifica que se halla presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. García Alvear Washington, y como Secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Cifuentes Sánchez Rene.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A.**

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señorita Comisaria de la compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio de año 2014. El Sr. Cifuentes Sánchez Rene, procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía, lo aprueba en la totalidad y por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

El Sr. Cifuentes Sánchez Rene, manifiesta que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros en su totalidad y por unanimidad.

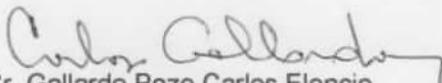
5. DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

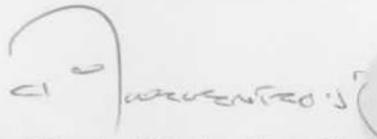
La Compañía en el ejercicio económico 2014, no ha generado utilidades por lo cual la junta no delibera sobre este punto del orden del día.

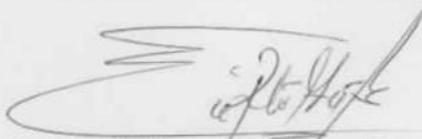
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El señor Presidente propone a la Junta General de Accionistas que la Ing. CPA - Mayra Carrión Calderón, sea reelegida como comisaria de la compañía, y como suplente el Ing. Ervin Zumba Hidalgo. La Junta General acepta la propuesta como Comisaria de la compañía por unanimidad y autoriza al gerente general para que acuerde sus honorarios.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A.**


Sr. Gallardo Pozo Carlos Eloncio
ACCIONISTA


Sr. Cifuentes Sánchez Rene Oswaldo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. García Alvear Washington Ramiro
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BLAWMCO
EWA
ESB